

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 8'75 pes.

Toda clase de correspondencia, lo mismo...

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 11 de Julio de 1918.

Año XXXIV-Núm. 18.460

Sección del Ayuntamiento

La municipalización del pan y de las pompas fúnebres

A las siete y media declara abierta la sesión el teniente alcalde Sr. Benito.

ORDEN DEL DIA Se da nueva cuenta del informe de la comisión de obras en la moción de la Alcaldía sobre apertura de la calle de la Guerra y Pozo Amarillo.

La comisión informa favorablemente y la Corporación lo aprueba.

A propuesta del Sr. Santa Cecilia pasa a estudio de una comisión especial el reglamento de médicos de la Beneficencia municipal.

La Alcaldía nombrará esta comisión. Se da cuenta de haber quedado desierta la segunda subasta anunciada para el suministro de 800 metros cúbicos de piedra para arreglo de los caminos vecinales.

Pasa de nuevo a la comisión. A D. José Muñoz Alonso se le concede licencia para hacer obras en su casa de la calle del Jesús, número 10.

A D. Abdón Sánchez para ejecutar obras en su casa de la calle del Pinto. D. Paulino Hernández solicita una parcela de terreno en el paseo de San Vicente, pagándola a una peseta el metro.

Se accede a la petición. D. Jesús P. de la Fuente solicita autorización para extraer granilla del río Tormes.

Se le concede y la comisión de Hacienda fijará el canon que ha de satisfacer el solicitante.

D. Francisco García solicita una parcela de terreno contigua a su casa de la calle de Padilleros.

No se accede hasta que se haga la oportuna división de dicha parcela sobrante de la vía pública, que se hará a la mayor brevedad.

(Ocupa la presidencia el alcalde, señor Iscar)

Se concede licencia a Sor Aurora Sánchez para cerrar con verja de hierro el terreno cedido en la calle de los Mártires.

Las denuncias del Sr. Lucas. La comisión especial nombrada para instruir expediente con el objeto de aclarar las denuncias formuladas por el Sr. Lucas contra la propuesta leída por el tribunal que juzgó los ejercicios de matarifes, emite dictamen en el sentido de que sólo se ha comprobado que Miguel Sánchez degolló un sólo cordero, y que Gregorio Sánchez deterioró la piel de la cabeza que degolló, hechos ambos que no tienen importancia; el primero, porque demostró sus aptitudes, y el segundo, porque la clase de animal degollado no es de uso corriente en el Matadero.

No resulta comprobado que ninguno del tribunal dijese a un aspirante que no entrase a los ejercicios porque no había plaza para él, y que el tribunal cumplió con su deber.

Queda ocho días sobre la mesa a propuesta del Sr. Clairac

Otro expediente. La comisión de Gobierno interior da cuenta de las diligencias incoadas acerca de las deficiencias observadas en el Negociado de Subsistencias.

La comisión dice que aparecen comprobadas dichas deficiencias del que hacen responsables a D. Alfredo Fuentes, deficiencias que se relacionan con la distribución de vales para el reparto de harinas a los panaderos.

La comisión califica de leve la falta cometida, proponiendo que se acerba al Sr. Fuentes y que se le levante la suspensión a que estaba sometido.

Se aprueba el dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Oivera se ocupa de la baja experimentada en el mercado de carnes, hecho que pone en conocimiento del Alcalde, para que, a su vez, plantee el asunto en la Junta de Subsistencias.

Además, el Sr. Oivera se ocupa de la confección del presupuesto, diciendo que no se ha facilitado al contador el estado de ingresos que se acordó.

El Sr. Lucas se adhiere al ruego del Sr. Oivera sobre la baja de las carnes, y pide que el Alcalde haga delegaciones para fiscalizar, por los concejales, las tiendas de comestibles.

La municipalización de la fabricación del pan y de las pompas fúnebres. El Sr. Santa Cecilia se ocupó del asunto del abastecimiento de pan, dándole estado municipal, y se muestra decidido partidario de la municipalización de la fabricación del pan que se consume en Salamanca.

Dice que no sólo tiene esta reforma la garantía de la vida desahogada de la actual tahona, sino el de la calidad y el peso. El Ayuntamiento necesita ingresos, y municipalizando este servicio el Ayuntamiento obtendrá un beneficio al año de 142.000 pesetas, calculando por los beneficios que hoy se obtienen de la tahona municipal.

Pide que este breve esbozo del proyecto que hace, sea objeto del estudio del Ayuntamiento.

También se ocupa de la municipalización del servicio de pompas fúnebres,

EL SEÑOR Don Daniel Martín Huerta ha fallecido el miércoles, 10 de Julio de 1918 a los cincuenta y tres años de edad después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolada esposa, D.ª Feliciano Hernández; hijos: D.ª Manuela, D.ª Rosario, doña Luisa, D. Angel, D. Fausto, D. Mariano y D. Antonio; hijos políticos: D. José Benito, D. Ania no Anila y D. Juan Benito; hermanos: D. Magdalena y D. Angel Martín; nietas, sobrinas, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y se dignen asistir al funeral y condición del cadáver, por cuyos caritativos actos les vivirá agradecidos. Funeral: Hoy, jueves, 11, a las diez de la mañana. Iglesia parroquia: S.ísima Trinidad (Arrabal). Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las siete de la tarde. Casa mortuoria: Carretera de Béjar (Acuña). NO SE REPARTEN ESQUELAS

que juzga interesante, además de por su rendimiento, por la forma más decorosa y hasta científica del traslado de los cadáveres al Cementerio. El Sr. Mirat dice que si sólo se trata de que estas proposiciones sean objeto de estudio, nada tiene que decir, pero si se trata de buscar una aprobación, le parece muy rápido. Se acuerda que pasen ambas propuestas a las comisiones correspondientes. El Sr. Muñoz Orea pide que también se estudie la municipalización del servicio del alumbrado, interviniendo el Sr. Mirat, y diciendo el Alcalde que sobre este asunto ya dará él noticias a los señores Concejales. Final. El Sr. Mirat: Malo es que se infrinjan las ordenanzas municipales en la calle, y aprovechando la ausencia de la autoridad. Pero que esas ordenanzas sean infringidas en el propio salón de sesiones, y en momento de estar reunido el Concejo, como ahora, con guardias y todo en el salón, está muchísimo peor. En estos momentos acaba de pasearse por el hemiciclo un respetable car, sin bozal ni cadena... (Risas generales). Y después de varios ruegos, uno del Sr. López sobre creación de una escuela nacional en el Arrabal y otros sin importancia de los Sres. Peix y Garrido, se levanta la sesión.

MADRID AL DIA La "catedral", cerrada. Las izquierdas parlamentarias se han retirado al Avestino definitivamente. El Gobierno continúa impasible y trabajando por nuestra salvación. Todo hace creer que, en aprobándose las reformas civiles, daremos un cerrojazo a las Cortes. Este verano va a ser de abrigo... Por fortuna en Melilla y terrenos colindantes no pasó nada comprometedor como se había rumoreado. No hubo artilleros muertos ni defeción del Raisulid, que sigue siendo fiel. Unos bandidos atentarán contra fuerzas indígenas aisladas. Aí lo dice el parte oficial. Volvamos a los Madrides. El "Parlamentario" ha suspendido su publicación hasta que las circunstancias cambien, que si que van a cambiar pronto, pero como expresa la copia: «¿Quién cambia el oro por cobre, quién cambia el sol por la luna?..» Está para salir «Le Elgario», diario de origen inglés, cuyos locales y cuya hermosa maquinaria he visto en la carrera de San Jerónimo, esquina a la calle de Santa Catalina. Por supuesto, saldrá si no le agotan en Julio los aires que han vuelto amarillo al Parlamento. Le digo a usted, guardial... La catedral del género chico, vulgo Apolo, ha cerrado sus puertas antes que las Cámaras, y las reabrirá por Septiembre, antes también que el Parlamento. Significaba mucho malo esta clausura. No hay dinero, no hay humor para mantener funcionando el teatro de Apolo, donde otros años fulguraban nuestras clásicas tradiciones sin pausas estivales, que son un desdoro. En cambio, el ilustre conde de Romanones abrió su palacio de la Castellana a las huertas liberales, celebrando una fiesta espiritualísima y muy oportuna en el momento actual. Los que siguen a D. Alvaro le dirigieron mil plácemes por lo bien que ha interpretado sus sentimientos al discutirse la ley contra el espionaje. ¡Eso es sacar a flote los principios, y lo demás, musical! El pueblo, a quien siempre consagro un espacio en estas crónicas, espera anhelante el temido conflicto del pan. Contra mis optimistas suposiciones, apuntadas hace días, los tahoneros se muestran resueltos a cerrar las fábricas. ¡No se puede ser Cándido ni Pangloss! Como los susodichos tahoneros, y mejorando la calidad, unos cuantos han rechazado la competencia de las autoridades correspondientes y promovido un escándalo de padre y muy señor mío

en los aldeaños de la Jefatura superior. Pedían libertad amplia en las horas nocturnales. Todo el mundo pide libertad. Pero no debe confundirse la libertad con la licencia. Claro que si la licencia proviene de las autoridades competentes, ya no es licencia en mal sentido. La cuestión es discernir sobre ese punto, y resulta bastante difícil, según están las cosas, el discernimiento. Pallot.

Quisicosas.

Carta abierta. «Señor Alcalde mayor; sin que yo tema el fracaso de un desdén atemorador, expongo ante usted mi caso que es el de muchos, señor. Yo, que soy un habitante rfidonado al paseo, y asiduo veraneante de la Acera del Correo; yo, que soy un indigente y tan modesta persona, que no voy, no a Fuen Caliente ni a la «Fuente Cagaón», cito o mi humilde ilusión de prudente ciudadano que no sale en el verano, en ir de la pebación a un paseo fresco y sano. Mi pretensión es modesta como fácilmente ve. Mas no he de decirle a usted lo que lograría me cuesta. Nuestra adorada ciudad que pronto por sus dineros tendrá hasta carabineros, (suprema felicidad) no goza no ya de un parque, que eso es de mucho positio, sino de un p bre jardín donde la gente se embarque de paseo y con buen fin. Tuvimos la Alamedilla, un provinciano vergel, pero lo que resta de él más que solazar, mancha. Y no hablemos de Colón —siempre a su disposición— que a tan ameno lugar s'ó se va a conjugar la más cálida pasión. Quedan, pues, dos jardinitos sin oxígeno ni ambiente, donde juegan los chiquillos, la rolla y el asistente. ¿Qué de bo hacer por lo tanto, señr. Alcalde mayor, a quien por EL ADELANTO llevo en queja de rigor? Yo su ermitaño solitario competente, autorizado, y a las pruebas me remito de que mi queja es fundada. Y si toma usted a choteo esta súplica formal, mándeme usted a paseo... Pero dígame usted a cuál.»

DE LA AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE AYER

Compareció ayer en la sección primera Valeriano Garrote Martín, individuo al que en definitiva acusó el teniente fiscal, Sr. del Busto, como autor de siete delitos de hurto, con la circunstancia agravante grave de abuso de confianza, porque estando de pupilo en la casa de la vecina de esta ciudad Antonia Montero García, sustrajo en distintos días del mes de Febrero y los ocho primeros del de Marzo últimos, varios efectos que vendió. A la calificación fiscal no pudo oponer, el letrado Sr. Castro Alburquerque, defensor del procesado, nada más que la circunstancia agravante no integraba, a su juicio, el grave abuso de confianza, pues para otra cosa le faltó en absoluto base. En apoyo de sus pretensiones informaron las partes y el juicio se declaró terminado para que el tribunal dicte sentencia. Por el delito de estafa fué acusado ayer en la sección primera Nicolás de las Heras Jiménez, sujeto a quien le entregó el vecino de esta ciudad Juan Antonio Rodríguez, en el mes de Diciem-

bre último, una alfiler de corbata, de oro, para que la vendiese, y en lugar de hacer esto la pignoró el día 28 de dicho mes, en veinticinco pesetas, de cuya suma dispuso para usos propios, alegando como exculpación que de referida cantidad quiso entregar al Rodríguez veinte pesetas, que no le recibió y quedarse con las cinco restantes por el servicio que le había prestado, asegurando además que le entregó la alfiler para que la vendiese o la empeñara. Según el teniente fiscal, señor del Busto, el hecho realizado por el Nicolás era constitutivo de un delito de estafa, por el que pidió fuese condenado. De esta acusación discrepó el letrado Sr. Riesco, defensor del procesado, por entender que el hecho que realizó no era generador de delito y sí de una acción civil. Para que el tribunal resuelva en la sentencia, quedó terminado el juicio. El Licenciado Salvadora.

Notas de sociedad.

Viajes. Han salido: Para los baños de Retorillo, la señora de D. Julio Ibáñez, su hermana la señorita de Rodríguez (Pete) y su hermana política la señora de D. Alberto Rodríguez. De Madrid para Avila, donde pasará la temporada de verano, la distinguida Sra. D.ª Dolores M. González, viuda de Sánchez Morje. Para Madrid, la distinguida señora de D. Enrique Esperabé, acompañada de sus hijos Pepe, Pilar y Lola. Para sus fincas de Aldeatejada, don Angel Vázquez de Parga, con su distinguida familia. Han llegado: Del campo, D. Antonio Pérez Tabernero. De Madrid, el joven oficial de Sanidad Militar, D. Esteban Palencia, que ha sido destinado a Burgos. De su dehesa de Carrascalino, don José Firmat. Enfermos. En Linareos de la Sierra se encuentra enfermo el diputado provincial D. Leopoldo Alonso. Nuestro particular amigo D. Francisco Gómez de Liaño, tiene enfermo a uno de sus hijos. Nuevamente se ha agravado en la dolencia que sufre la bella Srta. María Teresa Plaza, hija del director del Banco de España. Celebraremos la mejoría de los pacientes. Distinción merecida. Nuestro querido amigo el vicerrector de esta Universidad, D. Enrique Esperabé y A. teaga, ha sido nombrado socio correspondiente de la Real Academia de la Historia. Reciba, por tan merecida distinción, nuestra cordial enhorabuena. Varias. Ha sido ascendido a general de brigada, nuestro querido amigo y paisano el coronel de infantería D. Enrique Baños Pérez, hoy del diputado a Cortes por Béjar, Sr. Villalobos. Ayer saludamos en esta a los diputados provinciales Sres. Méndez Risueño, Gallo, Sánchez García, Sánchez Villares, Miguel del Corral, Avila y Díez Taravilla. También pasaron el día de ayer en Salamanca, los procuradores D. Germán Díaz Bruno y D. Joaquín González Narros.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico: Altura barométrica, 692.30 Temperatura máxima, al sol, 34.2 Temperatura máxima a la sombra, 24.2. Temperatura mínima 9.0. Termómetro seco, 14.8. Termómetro húmedo, 10.2. Viento NO 2. Cielo, nublado. Tiempo, variable.

Sesión extraordinaria de la Diputación provincial

SEIS HORAS DE DEBATE Comienza la sesión. Una proposición importantísima. Deliberación inacabable. Por la tarde. Sigue el debate. Aprobación definitiva de las bases. Las conclusiones aclamadas.

Convocada a sesión extraordinaria la Corporación provincial, en virtud del requerimiento hecho al Gobernador civil por una comisión de diputados residentes en Salamanca, se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Estella.

Motivaba el objeto de la convocatoria planear unas líneas de conducta que encomendaran a la Diputación las gestiones necesarias para acudir al pronto remedio de la situación crítica creada por el pedrisco a un distrito de la provincia.

Como dijimos anteriormente, a las doce de la mañana de ayer se reunieron, en el salón de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Estella, los diputados Sres. Gallo, Iscar, González Cobos, Miguel del Corral, Sánchez García, Marcos Martín, Méndez Risueño, Avila Partearroyo, Sánchez Villares, Díez Taravilla, García Romo, Jiménez y Teso.

El secretario, Sr. Díez, dió lectura a la convocatoria objeto de la misma, según acredita el «Boletín Oficial» de la provincia. El Sr. Iscar da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente el Sr. Estella dice: Señores diputados: A excitación del señor González Cobos se reunieron, hace unos días, los diputados provinciales residentes en Salamanca, impresionados por el terrible desastre ocurrido en los campos de la Arnuña y ver de encontrar un medio por el que la Corporación pudiera contribuir a paliar la aflictiva situación en que quedaban sus habitantes. En referida reunión particular se tomaron acuerdos que la presidencia ejecutó inmediatamente y de los cuales ya tenéis noticia, porque la prensa los ha publicado.

A los telegramas por mí dirigidos han contestado todos nuestros representantes en Cortes poniéndose a nuestra disposición y prometiendo gestionar cuanto se le interesaba. Dicho esto y conocido el objeto de esta sesión, los señores diputados dirán qué podemos acordar para acudir en auxilio de esa desgracia que todos lamentamos.

El Sr. Iscar manifiesta que a fin de iniciar la discusión y habiéndose hecho ya gestiones por otras entidades para remediar el desastre, la Diputación debe adoptar los acuerdos tomados por la Liga, Sindicatos, asamblea de agricultores perjudicados, etc., dándoles su autoridad. Creo—agrega—que el remedio más eficaz será el anticipo reintegrable, en lo cual estimo habrá conformidad de pareceres. He recorrido ayer los términos más perjudicados por el pedrisco y puedo afirmar que he visto el aplanchamiento moral de aquellas pobres gentes y la triste situación económica en que quedan.

Para remediar esta urgente necesidad de socorrer a los labradores pobres, debemos pedir un crédito que después pueda desglosarse del anticipo, si nos lo conceden. Por ahora, me limito a proponer a la Diputación que se dirija al ministro de Fomento, senadores y diputados por la provincia, para que sea concedido un crédito urgente, que acuda a las más inmediatas exigencias. Propone igualmente el Sr. Iscar, que teniendo el propósito el ingeniero, señor Gascón, de visitar la zona damnificada, se acuerde facilitarle el recorrido de los pueblos.

Demuestra, por último, lo apremiante de la situación de muchos labradores, que tienen que enjugar sus reses para sustentarse, y si las Cortes llegan a cerrarse antes de la concesión de estos subsidios, es probable que tengan que emigrar cientos de familias. El Sr. Marcos Martín acepta, y pone de relieve la inmediata necesidad de requerir ese primer anticipo, para hacer frente a la aguda crisis creada por el pedrisco, en los labradores pobres.

El Sr. González Cobos: Ha e primeramente historia de la reunión preliminar de esta sesión y los acuerdos tomados en ella. Después dice: En aquella reunión inicié la idea de que el único remedio que teníamos para conjurar la catástrofe de los campos era adelantar a los damnificados una cantidad bastante a restablecer el equilibrio de sus economías. Entiendo que la Diputación debe llevar la dirección de esta campaña y plantear la cuestión directamente al Estado. Estimo que ese anticipo sólo puede concederse a la Diputación, porque ella le ofrecerá la garantía suficiente para su reintegro. Que el Estado accediera a este petición lo abona su conducta semejante con otras regiones en caso reincidente, y con nosotros mismos concertó un anticipo con la primera ley de caminos vecinales.

Ahora bien; ¿modo y forma de conseguir ese anticipo? He aquí la principal cuestión que tenemos que resolver. De manera que el debate debe concretarse por ahora a estas dos cuestiones: primera, solicitar el anticipo con la garantía de la Corporación; segunda, estudiar el modo de gestionarlo y forma de su distribución si se nos concede.

Estimo además que no necesitamos esperar las tasaciones de los ingenieros, porque sería en último resultado problema de devolver cantidades, si nos sobraban después de remediar la crisis ó de pedir su ampliación si era insuficiente. Lo interesante es que ese crédito venga enseguida, antes de que las Cortes sean clausuradas. De lo contrario, todas nuestras gestiones serían infecundas. El Sr. Miguel del Corral, después de lamentar la catástrofe que asoló la región arnuñesa, estima que el crédito urgente debe pedirse enseguida. Encarece la necesidad de que los pueblos expresen la verdad de las pérdidas para no causar otro daño a los verdaderamente damnificados. El Sr. Sánchez Villares se lamenta también de los daños enormes producidos por el pedrisco. Entiende que la Diputación debe trabajar con entusiasmo para conseguir remedios a tanta desgracia. Cree que debe interesarse al Estado en la concesión de un plan de obras públicas que contribuya a enjugar la crisis de trabajo existente en toda la provincia. Debe marchar a Madrid una comisión para gestionar estos problemas.

El Sr. Avila manifiesta que es una obligación para la Diputación contribuir con acuerdos eficaces para solucionar la grave situación de los campos apedregados. Explica las gestiones por él practicadas, junto con el Sr. García Romo, cerca del Sr. Alba, interesándole en la desgracia, leyendo un telegrama, que ya conocen nuestros lectores, del ilustre político castellano.

Reputa acertadísimo y concretas las bases propuestas por los representantes en Cortes vallisoletanos, publicadas por EL ADELANTO y por ello propone a la Corporación que las acepte en toda su integridad. Pone de relieve la necesidad de que los pueblos digan escrupulosamente la verdad de los daños causados por el pedrisco, porque si llega el perdón de las contribuciones, echando su carga sobre los pueblos sinceros que no se llamaron al reparto, estos han de soportar una carga tremenda. El Sr. Jiménez de la Flor entiende que lo que debe solicitarse es un anticipo, pero no reintegrable, sino que el Estado contribuya a él con una participación a fondo perdido.

El Sr. González Cobos: Dos aspectos tiene el problema que debatimos: uno de solidaridad a las gestiones que se practicaron por otras entidades, entre cuyos acuerdos debe figurar ese subsidio que ha de repartirse, pero no por la Diputación, y otro aspecto el de la gestión privativa de ésta, relacionada con el anticipo reintegrable.

Y digo en este respecto que si el Estado no tiene las garantías precisas de su reintegro, no lo dará, mientras que nosotros podemos garantizarlo debidamente. Y no de otra forma de petición, sino que la Diputación dirija a los Poderes públicos una instancia razonada, donde se ponga a cubierto la certeza del reembolso. Hablar ahora de su forma de distribución es resucitar el cuento de la lechera. El Sr. Avila vuelve a insistir sobre la conveniencia de aceptar las bases de los representantes de Valladolid, glorificando sus ventajas. Propone pedir un crédito, que se distribuirá con arreglo a las tasaciones técnicas, pero sin carácter de reintegrable.

El Sr. Estella: Sres. Diputados: La presidencia, que escucha siempre gustosa las manifestaciones de sus compañeros, no ha querido intervenir en el debate hasta sintetizar los diversos criterios que se expusieron. Y como casi todos coinciden en puntos esenciales, con modalidades pequeñas, me permite leer las conclusiones publicadas por EL ADELANTO y acordadas en una asamblea de Municipios, celebrada en Palencia de Negrilla, que pueden resumir nuestra conducta.

Estas conclusiones dicen: 1.ª Solicitar del Estado la condonación de las contribuciones por riqueza rústica y pecuaria y del cupo de consumo durante cinco años para los pueblos que, según el informe de los ingenieros, hayan perdido la totalidad de sus cosechas. Igualmente pedir la condonación por el mismo tiempo de las contribuciones para los pueblos que hayan perdido la mitad de sus cosechas y por un año a los que representen los perjuicios la tercera parte.

2.ª Solicitar de los Poderes públicos un anticipo reintegrable en un plazo que no será menor de diez años, del 50 por 100 del total de la cosecha perdida en cada pueblo, según el dictamen de los técnicos.

3.ª Solicitar igualmente del Estado una indemnización no reintegrable para los labradores pobres.

4.ª Solicitar del Patronato de la Caja de Crespo Rascón que los préstamos se efectúen preferentemente a los labradores damnificados y que pida el Pa-

# El día en el Concejo

Comisión a Madrid.

Anoche marchó a Madrid una comisión, presidida por el alcalde, Sr. Iscar, y compuesta por los señores D. Vicente García Martín, D. Emigdio Prieto y D. Pedro Charro.

A la comisión se unirá en Madrid el diputado a Cortes por Béjar, señor Villalobos.

Además, el Alcalde ha recibido cartas de los demás representantes en Cortes por la provincia, sumándose a la comisión y poniéndose a la disposición de ella para gestionar la solución de los asuntos que en cartera lleve la comisión.

La comisión gestionará el asunto relacionado con la construcción de cuarteles y aumento de la guarnición de Salamanca, construcción del Instituto y otros problemas de interés para la ciudad.

Lo de los carabineros. El Alcalde, Sr. Iscar, recibió ayer una carta del director del Colegio de Huérfanos de Carabineros, en la que le participaba que, terminada la votación habida en el Cuerpo, 532 jefes y oficiales votaron por el traslado del colegio a Salamanca, y 120 por la instalación en otros distritos puntos.

Por lo tanto, Salamanca ha sido la ciudad elegida para la instalación del colegio.

Así lo comunicarán los interesados al Ministerio de la Guerra.

A la vez participan que se procederá a nombrar la comisión que ha de venir a Salamanca a tratar de las condiciones del traslado, etc.

Los panaderos. Al terminar anoche la sesión municipal que detallamos en otro lugar de este número, visitó al Alcalde una comisión de fabricantes de pan.

Los panaderos interesaron al señor Iscar el pronto despacho de una instancia que tienen presentada al Ayuntamiento solicitando que el pan sea vendido a peso.

Además se lamentaron y protestaron del aumento de fabricación de la tahona municipal, la que fabrica desde hace unos días 500 kilos más de la producción limitada que se convino en el Gobierno civil.

El Alcalde quedó enterado de las peticiones de los panaderos a quienes habló en el sentido de procurar armonizar los intereses de unos y otros.

El precio de la carne. Un concejal, el Sr. Oliveira, se ocupó en la sesión municipal de anoche de la baja que el mercado de carnes había experimentado, baja que consideró firme y de condecoración.

El Sr. Oliveira añadió que la carne se seguía vendiendo en Salamanca, a pesar de la baja, al mismo precio.

En efecto; anoche hablamos nosotros con una persona que por sus negocios interviene directamente en la compraventa de ganados, y nos dijo que desde San Juan (24 de Junio último), se notó una baja en las carnes.

En el matadero de Madrid, que regula los precios de todos los mercados de España, se vende hoy la arroba de carne de vaca, sobre canal, a 27 pesetas 50 céntimos, y la libra de cordero a 40 céntimos.

Los precios a que estas carnes se vendían antes de la baja iniciada, eran los de 37,50 pesetas la arroba de carne de vaca y 80 y 85 céntimos la libra de cordero.

Como se ve, la baja es considerable. Representa 10 pesetas, y por lo tanto, bien puede ocuparse de este asunto la Junta provincial de Subsistencias.

Informaciones del momento.

Maestros y curas rurales. Ha comenzado a discutirse en el Congreso el proyecto de mejora de sueldos de los maestros rurales, y se cree de gran actualidad, y se ejecutará de paso una obra importante, llamando la atención de los diputados a Cortes de toda la nación y del Gobierno de S. M., acerca de la situación en que se encuentran los maestros de escuelas rurales y los curas de aldeas.

Mucho se ha hablado siempre de los primeros. Su angustiosa situación no es un secreto para nadie. Con el irrisorio sueldo que perciben del Estado apenas si tienen lo más indispensable para mal comer, y eso antes cuando el precio de las cosas no a borotado por el desvalimiento económico de la guerra permitía desarrollar un presupuesto de 750 ó 1.000 pesetas al año.

Los maestros, de esa uela han sido olvidados en el proyecto de empujados, como lo han sido también así lo creemos si menos por el texto del dictamen los catedráticos de todas clases y categorías.

Peru hay otra clase social que está aún peor que la de los maestros; nos referimos a los pobres curas rurales. La situación de estos es verdaderamente desesperada en los momentos presentes. Y, sin embargo, no se ha levantado una voz en las Cámaras que en el Senado tienen puesto todos los arzobispos. Los pobres curas de aldea se mueren de hambre porque no hay nadie que pueda aliviarlos de las necesidades de una casa con el irrisorio haber que a la mayor parte de ellos les corresponde.

¿Qué remedio se ha de buscar para que estos que están desamparados parroquialmente internamente? Pues uno de ellos ha mantenido con nosotros este interesante diálogo.

¿Alcanzan a estos apertados lugares las consecuencias de la guerra?

—Sí señor. Aquí es la vida hoy casi nula que en las capitales.

La tarde anterior a la mañana del suceso que relatamos, hablaba comprado, teniendo el propósito, a las once de la misma, de haber solicitado en forma, licencia para el uso de armas, toda vez que el barrio en que habita está absolutamente desprovisto de vigilancia, lo cual no deben tolerar las autoridades, pues no se puede legitimar por ningún concepto que unos vecinos de Salamanca estén totalmente desamparados y desposeídos del derecho inalienable que tienen, a que sus vidas y haciendas estén custodiadas y defendidas por los representantes de la autoridad.

## TEATRO MODERNO

Tercera lista de abono. Sigue en aumento la numerosa lista de personas distinguidas que han tomado abono a la temporada de Septiembre para la compañía de Martínez Sierra, Bárcenas y Simó Raso.

Señora Viuda de D. Ramón Esteban, cuatro butacas; D. José Giral, dos; D. Pedro Redondo, tres; D. Luis Huebra, una; D. Mariano Reymundo, cuatro; D. Tomás Marcos Escrivano, tres; señora Viuda de Moro de hija, dos; D. Segundo Herrero, cuatro; D. Sebastián Herrera, dos; D. J. Cordon, dos; don Ramón y D. Vicente Moneo, cuatro; D. José y D. Santiago Romo, cuatro; D. Diego M. Veloz, dos; D. Angel Ledesma, una; D. José Manuel Lorente, seis; D. Vicente Gaité, dos; D. Rafael González Cobos, una; y D. Guillermo Hernández Sanz, cuatro.

En días sucesivos iremos publicando los nombres de los nuevos abonados.

Hoy suman estos 201, por cuyo éxito crecientemente sigue recibiendo la empresa sinceras felicitaciones por lo notable del espectáculo que significa la compañía del Sr. Martínez Sierra.

Novillas holandesas. Se venden tres de novillas holandesas, doce a diez y ocho meses. Razón, Paseo de Canalejas, 10.

Arriendo y vendiendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador.

Veraneates a Béjar. ¿Queréis gozar de vuestra salud? Salir a veranear al Castañar al magnífico restaurante de Lucas González, a donde encontrareis toda clase de comodidades. Con extensos comedores en el jardín del edificio. Se sirve a la carta. Extenso y variado menú todos los días.

En San Sebastián. A los veraneantes, le ofrece la casa de viajeros de Román Martín, Príncipe, 17, primero y segundo, pensión completa desde 6 pesetas.

Se vende un coche de línea semi nuevo de diez asientos, con delantera baja. En Peñaranda, D. José Núñez, informará.

Se compran sacos de todas clases y medidas. Doctor Riesco, 51, tercera.

Anuncio. El día 20 del mes actual, de diez a doce, de su mañana, tendrá lugar, ante la Junta Administradora de mi presidencia y en estas Casas Consistoriales, la segunda subasta por falta de licitadores en la primera, de los pastos y montañas de la dehesa Carrascal de Guajardo, sita en término de Calzadilla de Coria, de esta provincia de Cáceres, propia de estos vecinos, por término de cinco años, que principiarán en San Miguel del corriente, bajo el tipo de 10.000 pesetas anuales y demás condiciones que constan en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hoyos, 4 de Julio de 1918. — El presidente, Pablo Merino.

Se venden dos caballos, enganchados a prueba, de cuatro y cinco años; un coche de 12 plazas, seminuevo, y dos juegos de ruedas para coche, nuevos. Informarán, en el Hotel Pasaje.

Se hace de la casa número 5 de la plaza de San Marcos. Informarán, Paseo de Villarreal, núm. 4.

Cotos y montes. En las provincias de Valladolid y Palencia, vendense, Federico Tomé, Manterla, 30, Valladolid.

Dependiente de Farmacia. Hacer falta para la Farmacia de los Santos (Sequeros). Para informes, dirigirse a D. Fabián Rodríguez Bontilla, farmacéutico en dicho pueblo.

Se vende la casa número 8 de la calle de Arriba. Para tratar con su dueño en la misma calle número 32.

Se compra leña de encina, pino y derridos. Informes, Sociedad Química Salamantina, Gamino Viejo de la Aldehuela.

Se arrienda, para cerdos, el espigadero de Candeo, término municipal de Fofleoda, por haberse apedreado la cosecha. Para tratar, con los mismos señores.

Dependiente de penquería. Se necesita en casa de Tomás Prá, Rúa, 16.

Ocasión. En el pueblo de San Muñoz, se vende un motor a gas pobre, de diez caballos, tipo Crosley, tubería de agua, depósito y bombas y otros accesorios. Todo se puede ver funcionar. Para tratar, con su dueño, Fidel Pérez, en dicho pueblo, ó con D. Timoteo Montero, en Aldehuela de Yeltes.

Pérdida. El día 6 del actual ha sido extraviado en la dehesa de Valcuevo, término municipal de Valverdón, un burro, entero, de cinco cuartas y media de altura, de pelo rufo; sin señas particulares, propiedad de un señor gallego. La persona que lo entregue en referida dehesa de Valcuevo, a D. Alfonso Benito, será gratificada.

Se venden dos mil kilos de cebada vieja, a 54 céntimos el kilo. Informes, Antonio Cortés Barbero, en Baballuente.

## VERIN SOUSAS

Agua de mesa inmejorable para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio a 30 Septiembre.

## EN CORDOVILLA

(partido de Peñaranda) SE ARRIENDA UNA YUGADA DE TIERRA. Para más detalles, dirigirse a D. Jerónimo García, procurador de Alba de Tormes, ó a D. Hilgino Casón, de Béjar.

sobresaliente en el tercer curso del bachillerato. También D. Virgilio Sánchez Gregorio, ha logrado una matrícula de honor y sobresalientes y notables.

Con gran éxito ha actuado en Cervantes la pareja Blanca Azucena y su Botones. Ha sido tal la acogida de este público, que se ha prolongado el contrato de tan bellas artistas.

Completamente restablecido, ha sido dado de alta el distinguido joven don Félix García Casón, herido en el accidente ocurrido en Vallejera hace ocho días.

Ha llegado a esta la familia del diputado y catedrático D. Esteban Jiménez.

También llegó el exdiputado a Cortes D. Cipriano Rodríguez Arias.

Y ayer pasó por esta en el automóvil de D. Anselmo Olleros, para Miranda del Castañar, el exdirector de primera enseñanza, D. Eloy Bullón. Pasará en Miranda una temporada.

El diputado Sr. Villalobos ha conseguido del ministerio varias subvenciones a favor de las sociedades benéficas de esta ciudad Tercera de Artistas y Segunda Humanitaria, 250 pesetas a cada una.

También ha logrado cien pesetas para la Colonia Bejarana, de Salamanca. Enhorabuena al diputado y a las sociedades dichas, que tantas penurias calman.

Béjar, Julio 10.

## EL SUCESO DE AYER

### Una joven herida

Por la hora en que ayer ocurrió el hecho fortuito de que fue víctima la joven Benita de San Agapito, de diez y seis años de edad, hija del conocido industrial Ignacio de San Agapito, sobrealimentado Minuto, establecido en el barrio de Los Pizarrales, nos vimos obligados a dar escuetamente la noticia, por hallarse nuestro número ya en máquina.

Con objeto de ampliar aquella referencia, por la tarde nos trasladamos al comercio de Ignacio de San Agapito para reconstituir íntegramente el desgraciado accidente, a fin de enterar a nuestros lectores de una manera exacta respecto al modo y forma como aquel acaeció.

En todo lo que vamos a consignar nos limitamos a transcribir las manifestaciones que escuchamos de labios del padre de la agraciada joven, que milagrosamente escapó de una muerte segura, atendidosnos a la región que fue blanco del proyectil.

Parece ser, según el testimonio de Ignacio de San Agapito, que sobre las nueve y media su hija tenía preparado un cesto de ropa para irse al ríp a lavar.

Como apreciase que las fundas de los almohadones de la cama de sus padres se encontraban algo descoloridos por el uso, intentó quitarles para limpiarlos.

Naturalmente, para verificar esa operación los arrastró algo violentamente sobre el lecho, y entonces una pistola Browning, que su padre tenía debajo de los almohadones, cayó entre el catre de hierro y la pared, quedando en posición horizontal.

Es lógico que el más pequeño movimiento desequilibrase la pistola de la posición en que había quedado y fuera a parar al suelo.

Y esto aconteció porque necesariamente tenía que ocurrir.

La joven Benita, al oír el golpe que un objeto para ella desconocido había producido al quitar los almohadones de la cama, se abalanzó hacia el punto donde había percibido el ruido, y entonces, como tuvo que apoyarse sobre la cama y alargar la cabeza para mirar, fue cuando sobrevino la falta de estabilidad en la posición que guardaba el arma y cayó esta al suelo, causando el disparo que la lesionó.

La trayectoria que recorrió el proyectil fué de la región parietal de Benita a la barra dorada superior de la cama, que resultó abollada; lo mismo que el aro de intersección entre las dos barras y de cuyo punto debió rebotar, cayendo debajo de otra cama que hace pendant con la que ocurrió el suceso.

El padre de la joven herida tampoco tuvo tiempo de aperebrir a su hija de que debajo de los almohadones tenía la pistola, porque se encontraba despañando en la tienda y desconocía que aquella proyectase llevar las fundas a lavar, y además porque no hacía veinticuatro horas que la había adquirido en una armería con objeto de estar prevenido para repeler cualquier intento de robo en su establecimiento, y desde hace unos días venía notando por el barrio la existencia de bastantes personas desconocidas.

lismo no es, ni puede ser, un partido político que tenga como principios fundamentales de su programa el odio a la Monarquía y a la Religión. El socialismo es un partido de reivindicación y mejora de la clase obrera, sin parar mientes en si los hombres de gobierno son liberales ó conservadores ó jaimistas ó republicanos. Con un programa propio, que puede incorporarse al de cualquier partido político, tiene el socialismo derecho indiscutible a intervenir directamente en la gobernación del Estado, ya que representa una de las fuerzas más positivas é importantes del país. El socialismo es el símbolo del trabajo.

Claro está que hasta el momento presente ningún Gobierno ha podido pensar en socialista alguno que pudiese ocupar una cartera. Nosotros exponemos sinceramente nuestro juicio, que no creemos sea ofensivo para el leader socialista, ni mucho menos. Y por si acaso alguien creyese que hablábamos infundidos por pasión alguna, que está muy lejos de nuestro ánimo, vamos a intentar demostrarlo.

Diez años hace que asistimos diariamente a las sesiones del Congreso y en todo ese tiempo, que es aproximadamente el mismo que lleva el Sr. Iglesias ostentando la investidura de diputado, no le hemos oído nunca intervenir en los debates que no fuera bajo un aspecto puramente político, ya imponiendo con la fuerza de su partido el veto a Maura, ya criticando la labor política de este ó el otro ministro. Ni una sola proposición de ley le hemos visto presentar, que significase algo del verdadero programa y esencia del socialismo. Jamás ha intervenido en otros debates en los cuales hubiese tenido su opinión real y positiva importancia, porque hubiera podido deducirse de ella la mejora de los obreros en cualquier sentido.

Si alguien cree que no es cierto lo que decimos — estamos dispuestos a rectificar en cuanto se nos presente un «Diario de Sesiones» del Congreso, demostrándonos lo contrario. La exaltación de la figura política del Sr. Besteiro, hace ya más viable la aproximación, pues se trata de un hombre moderno, profesor ilustre de la Universidad Central y preparado para actuar, desde el banco azul y desde la mesa del Ministerio.

## OTRO RASGO GENEROSO

Los Excmos. Sres. Marqueses de Albayda, al conocer la aflictiva situación en que quedan sus colonos de la alquería de Narros de Valduniel, por la pérdida total de sus cosechas a causa del pedrisco que tuvo lugar el 29 del pasado Junio, totalmente le han perdonado la renta del año actual, consistente en 900 fanegas de trigo.

La conciencia de los ilustres próceres es digna de imitación y de encomio y viene a patentizar la hidalgía tradicional en la casa de los marqueses de Albayda, donde se rinde culto a los sentimientos de nobleza que realizan los cuarenta y cuatro señores propietarios de ejemplaridad encomiables.

## Bejaranas

El diputado a Cortes Sr. Villalobos, ha gestionado en el Ministerio de la Gobernación la resolución del expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia a D. Ramiro Arroyo, y con este motivo, el expediente favorablemente informado por los distintos centros y corporaciones que han de intervenir en el asunto, ha sido enviado a Béjar para que informe el juez municipal. Esta autoridad ha devuelto el expediente favorablemente informado, y cumplido este trámite, resolverá el ministro esperando confiadamente que lo hará a favor de la concesión, pues ello es de justicia.

Mañana se celebrará un último en el teatro Variedades, conyocado por la Federación Obrera, para ocuparse del despido de unos obreros de una fábrica importante. Daremos cuenta del resultado.

No se acaban los sobresalientes de escolares bejaranos. A los muchos que he citado en anteriores referencias, hay que agregar el nombre de Pepito Méndez Calvo, hijo del diputado provincial D. José, que ha conseguido notas de

cencia semejante al que desempeñamos en el Hospicio?

Salvo la responsabilidad moral de mi voto si esa proposición no se aprueba. Si la acordamos daremos el mérito más rotundo a los que nos tildan de no ejercer otra misión que meter y sacar hospicianos, según las conveniencias de los distritos.

El Sr. Villares insiste en que no trata de oponerse a la consecución de remedios para la angustiosa situación de los campos damnificados y sólo ve un peligro para la futura marcha económica de la Corporación.

El Sr. Cobos: Pero señores, si nadie nos ha pedido nada, ¿cómo justificar nuestra cooperación a estos remedios? ¿Qué razón hay para pedir un anticipo que el Estado puede hacer directamente sin nuestra mediación? Si no aportamos la garantía nuestra, es preferible que concluyamos este inabarcable curso.

Estimaba que esta discusión sería motivada para dar a nuestro acuerdo una reflexión de madurez, pero repito que si no se toma por unanimidad, es conveniente que se retire esa proposición.

El Sr. Sánchez García se muestra conforme y ofrece su voto a la proposición referida.

El Sr. Taravilla se opone a la prestación de la garantía como igualmente el Sr. Gallo por estimar que no se han dado por los firmantes explicaciones para salvar de peligros a la Corporación.

El Sr. Iscar: Resaltan en el fondo de la discusión los dos eternos criterios, el del Sr. Cobos, quietos, atrevido, romántico; el del Sr. Villares, práctico, que avizora peligros y previene obstáculos futuros. Yo estoy absolutamente conforme con el del Sr. Cobos.

Creo que estamos frente a una cuestión de segundos resultados para el porvenir. Si se nos concede ese anticipo, estaremos en el caso de iniciar una política social-agraria que amplíe los fines exigidos de las Diputaciones, se abran nuevos horizontes a estas entidades que propugna el moderno sentido corporativo.

El Sr. Avila mantiene su punto de vista contrario a la prestación de la garantía.

La discusión degenera en multitud de razonamientos imposibles de seguir, so pena de llenar un espacio de que no disponemos, quedando al fin aceptada una enmienda del Sr. Villares a la base segunda de la proposición, que queda dividida así:

2.ª Solicitar del Estado conceda a la Diputación provincial, para los pueblos damnificados, un anticipo reintegrable, que no ha de bajar del 50 por 100 de las pérdidas causadas, y que tendrá que devolver en un plazo de diez años.

En el caso de que el Estado considere precisa la garantía de la Diputación para dicho reintegro, ésta la prestará, siempre que la autorice para la distribución del anticipo en garantía de sus intereses.

La proposición, así modificada, es aprobada por unanimidad, quedando encargada de gestionar sus bases, la propia Comisión provincial.

Seguidamente se levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde.

## COMENTARIOS POLITICOS

### Los socialistas y el Poder

A raíz de dictarse y promulgarse la ley de Amnistía, en virtud de la cual habían de salir del presidio de Cartagena los cuatro individuos del Comité de huelga para tomar asiento en sus escaños del Congreso, hicimos un artículo en esta serie de «Comentarios políticos» hablando de la aproximación de los elementos socialistas al Poder.

Y anoche, en un periódico, leemos una entrevista acerca de este interesantísimo punto, celebrada con un viejo ministro liberal. Y como el periodista entrevistador guarda reserva absoluta acerca de quien pueda ser el político en cuestión, nosotros también hemos de callar el nombre.

Lo más importante de estas declaraciones es el hecho de haber indicado al Sr. Maura la conveniencia de que se ofreciese una cartera en el actual Gobierno a uno de los diputados socialistas.

El caso se ha comentado mucho en estas últimas horas, al par de la retirada de las izquierdas y de su actitud de intransigencia frente al Gobierno y muy especialmente frente al Sr. Dato. A nosotros no nos sorprende ya ni poco ni mucho, pues creemos que la colaboración en el Poder del partido socialista español no ha debido retrasarse tanto tiempo.

¿Por qué? Porque siendo el Gobierno ó debiendo serlo la suma de hombres (tal y como está constituido éste) que representan ideas y van seguidos de masas políticas, lo justo y equitativo, y aun nos atrevemos a decir que lo más conveniente para todos, hubiera sido que desde el primer momento de la constitución del Gabinete hubiese tenido un puesto y un voto en el Gobierno el partido socialista.

En todas partes el socialismo ha escalado ya las gradas del Poder y ha colaborado directamente en la obra de gobierno. Sólo aquí, por circunstancias especiales de orientación, el partido socialista queda aún en situación de un opositorista rabioso, más rabioso que el partido republicano mismo. Como que puede afirmarse que el verdadero partido republicano es el partido socialista.

Consecuencia es ello de la orientación que el Sr. Iglesias le ha dado siempre. Ha sido D. Pablo Iglesias un excelente organizador. El socia-

tronato autorización al Ministro de la Gobernación para que las operaciones de crédito puedan ser prorrogables por diez años, y que se le faculte para dar mayores facilidades en las garantías para la obtención de dichos créditos. Que los Ayuntamientos de los pueblos damnificados soliciten iguales beneficios del Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y del Estado, para la concesión de los préstamos del Pósito.

5.ª Que el Estado ejecute a la mayor brevedad las obras de construcción de la carretera de Gomcello y Huermos y que se incurra del camino provincial de Monterrubio a Aldeanueva de Figueroa, para que con la mayor urgencia se realicen las obras de reparación que necesita.

Creo, señores, que en estos cinco primeros puntos estamos todos conformes.

En este momento se da lectura por el Sr. González Cobos de la siguiente proposición incidental.

Los diputados provinciales que suscriben tienen el honor de proponer a vuestra excelencia:

1.ª Que la Excm. Corporación provincial acuerde hacer suyas las cinco primeras conclusiones aprobadas por la asamblea de labradores de Palencia de Negrilla, prestándose su cooperación moral y gestionando cerca del Gobierno y representantes en Cortes de la provincia la consecución de estos fines.

2.ª Solicitar del Estado conceda a la Diputación para los pueblos damnificados un anticipo reintegrable que no ha de bajar del 50 por 100 de las pérdidas, garantizando su devolución en el término de diez años y que se autorice a ésta para la distribución del anticipo.

3.ª La garantía de la Corporación será objeto de un contrato especial con el Estado, cuyas bases fijará una comisión de V. E., provista de plenos poderes, que se trasladará a Madrid, para gestionar el anticipo y formalizar el contrato. Firmar los Sres. Cobos, Méndez Riesco, Iscar y Marcos.

El Sr. Ruafío defiende la anterior proposición, diciendo que concreta todos los criterios emitidos por los señores diputados.

El Sr. Cobos dice que el anticipo y su forma de concesión es un préstamo que el Estado hace a los damnificados con la fianza de la Diputación y con la facultad en esta de distribuir y administrar esos fondos.

El Sr. Sánchez Villares rechaza la responsabilidad de la Diputación y entiende que debe limitarse a cooperar a la consecución de remedios que el Estado concede directamente a los perjudicados.

El Sr. Jiménez manifiesta que la verdad es que si el labrador a quien se le presta una cantidad no paga ó resulta insolvente, la Corporación responde de su crédito.

El Sr. Iscar estima que deben definirse los poderes y planearse la misión de la comisión que se nombra, para gestionar los distintos puntos de la proposición.

Desde este momento, el debate toma caracteres de una interminable deliberación. Cada diputado mantiene su punto de vista, que causa la desconformidad, la cuestión de la garantía que pide la proposición.

En vista de que la discusión no puede encauzarse, el Sr. Estrella repita que, puesto que hay conformidad en la primera base de la citada proposición, los diputados dirán si se aprueba. Queda aprobada por unanimidad.

Respecto a la segunda base, propone que se modifi que, en el sentido de solicitar el anticipo, sin ninguna garantía, pero que si el Estado exige la fianza, la salvaguarda del reintegro por la Diputación ésta lo otorgará, reservándose la facultad de administrar y distribuir el referido anticipo.

La comisión que firma la proposición acepta la enmienda de la presidencia. Pero el debate se mantiene en toda su plenitud, porque los diputados mantienen sus criterios respectivos. Por fin y a las diez y media de la tarde, en la imposibilidad de concretar un acuerdo, se determina suspender la sesión hasta las cuatro.

## POR LA TARDE

Se reanuda el debate. Modificación del Sr. Villares. Se aprueba la proposición.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Estrella.

El Sr. González Cobos: Señores diputados. Estamos conformes en que si el Estado no nos concede la facultad de distribuir el anticipo ni acepta nuestra garantía, la petición de aquel huelga por completo. No tenemos inconveniente en admitir que la prestación de esa garantía se condicione a que la exija el Estado.

Respecto a la validez jurídica de este acuerdo, desde el momento que el Estado concluye con nosotros, el anticipo autoriza la gestión de este caso no definido en las funciones de la Corporación. Entiendo que esta petición es inaplazable para ponernos a cubierto de que nos acauchen una negligencia ante la mayor diad del desastre.

El Sr. Cortal manifiesta que puede pedirse el anticipo, sin decir nada de la garantía, porque de este modo se indica un procedimiento que descubre nuestra responsabilidad.

El Sr. Cobos: Señores: hay que ser práctico. Al Estado no se le puede ir con infidelidades; si se concede el anticipo sin gestiones, huelga esta sesión y este debate, no sería necesaria nuestra fianza. Pero como el Estado no puede concertar con los Ayuntamientos rurales por su insolvencia, debemos nosotros fiar, responder de ese reintegro.

No veo la razón de los escrúpulos mostrados en el debate cuando el señor Cortal y otros ofrecieron la garantía de la Diputación en otra cuestión de menor importancia. Porque, señores diputados si los Ayuntamientos a quienes prestaríamos no pagaban, no habríamos cumplido la función tutelar de estas Corporaciones? ¿No estarían esas pesetas bien perdidas remediendo una calamidad? Y si viniera la bancarota, ¿no habríamos ejercitado un fin de benefi-



# Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

## Madrid - Provincias - Extranjero.

### LA GUERRA EUROPEA

## Viva intensidad en los sectores de Francia.

**Comunicados oficiales.-Victoriosas operaciones.-Combates aéreos.-Bombardeo de los diques de Brujas.-Grave situación en Austria.-Pérdida de las cosechas.-Movimiento revolucionario en Portugal.-De Madrid: Final del Senado y Congreso.-Importantes enmiendas al proyecto de funcionarios.-Combinación de gobernadores.-El conflicto minero de Asturias.**

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana

## LA GUERRA

### El comunicado francés.

### Resistencia anudada.-Conquista de una granja

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Al norte del Aisne anulamos la resistencia alemana en algunos puntos al norte de la granja Havigni.

Nos apoderamos de la granja Lavrille.

Las patrullas francesas han llegado a las inmediaciones de Lauton, penetrando al norte de Corey, haciendo bastantes prisioneros.

En el resto del frente, nada mencionado.

### Comunicado inglés.

### Victoriosas operaciones.-Combates aéreos.-Bombardeo de los diques de Brujas.

Comunicado oficial del alto mando militar británico recibido esta madrugada:

En las operaciones que verificamos con éxito cerca de Merrys, capturamos nueve ametralladoras, dos morteros y varios soldados.

En otros puntos del frente también hicimos algunos prisioneros.

El mal tiempo dificultó la labor de nuestras escuadrillas aéreas.

Sin embargo, sacaron importantes fotografías y bombardearon a las patrullas adversarias.

Libramos muchos combates aéreos y derribamos diez aparatos enemigos, y otro más, á cañonazos.

Arrojamos catorce toneladas de bombas en los blancos enemigos, incluso en los diques de Brujas.

Nosotros hundimos seis aeroplanos.

### Comunicado alemán.

La misma situación. Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

En ninguno de los frentes ha cambiado la situación.

### El ministro inglés en Berna.

### Llamando la atención

El representante diplomático del gobierno británico en Berna, ha llamado la atención del gobierno federal, sobre el torpedeamiento del buque hospital «Llandovery-Castle».

### Para después de la guerra.

### Se reúne la comisión.

Anuncian de Roma que a fines de este mes se reunirá por primera vez la comisión que estudia los asuntos para después de la guerra.

La presidirá Orlando, presidente del Consejo de ministros. Compónese de 600 personalidades.

### Importante revelación.

Disgusto entre oficiales. También de la capital de Ita-

lia comunican que por los prisioneros yugoeslavos se sabe que los prisioneros que han regresado de Rusia no se encuentran aún en el frente.

En su lugar, el mando austriaco envía al frente a los prisioneros devueltos por motivos de salud, contrariando con esta disposición los acuerdos internacionales.

Aumenta el malestar entre los oficiales yugoeslavos y los húngaros hasta tal punto, que no se saludan.

### Pensiones militares.

### Liquidación.

De Roma dicen que solamente en el mes de junio, el ministerio de asistencia militar ha liquidado quince mil pensiones de militares muertos en campaña.

### Banquete socialista.

### Declaraciones de Braunzi y Kerenski

Manifiestan de París que Braunzi, hablando en el banquete con que honró el partido socialista, expresó su admiración a la resistencia de los franceses.

Afirmó que después de la derrota de los invasores se producirá un cambio en el pueblo alemán, a favor de una paz duradera.

Kerenski proclamó que si Rusia sucumbiera ante los «junkers» prusianos, la democracia de Rusia y la democracia internacional, sucumbirán.

### La dimisión de Kulmann.

La prensa parisina, considera

que el motivo de la dimisión de Kulmann, fué el haberse atrevido a declarar en el Parlamento alemán, que Alemania era incapaz de conseguir la victoria por las armas.

### Ciudadanos de Italia.

El Gobierno italiano va a decretar el título de ciudadanos de Italia, á los militares de los países irredentos, muertos en el campo de batalla.

### Grave situación de Austria.

### Cosechas perdidas.-El Nuncio de Portugal.

Afirman de Roma, que los prisioneros hechos en las últimas operaciones, declaran que la situación de Austria es gravísima.

En muchos sitios el frío y la escarcha han abrasado las cosechas, especialmente en la región del Pilsen.

En los círculos vaticanistas se da como seguro el nombramiento de Mr. Locatolle, para la Nunciatura de Portugal.

### Refuerzos alemanes, denegados

Informes de procedencia suiza aseguran que Alemania ha renunciado enviar al frente italiano las doce divisiones que se habían anunciado.

La prensa de París, comentando la anterior noticia, dice que á consecuencia de negarse Austria á la oferta que hizo Alemania de movilizar un generalísimo alemán en el frente austriaco, se ha negado Prusia á enviar las doce divisiones.

### Plante de presos.

### Huelga de zapateros.-Hallazgo de bombas y documentos.

Comunican de Lisboa que los presos de la cárcel de Oporto iniciaron el plante, levantando barricadas con los muebles en las celdas.

Los reclusos de los demás departamentos intentaron secundarles, pero la intervención de la policía republicana logró sofocar ese movimiento castigando á veintidos reclusos que eran las cabezas del movimiento.

Ha sido sorprendida una reunión de zapateros que intentaban declarar la huelga general.

Practicándose varias detenciones, encontrándose en el domicilio de la sociedad doce bombas cargadas y documentos importantes.

### Continúan en 4.ª plana

nuestras conferencias telegráficas.

¿Cómo es eso?  
Porque todos los productos de la tierra se los llevan para otros puntos. Vienen los abastecedores y arrebátan con todo.  
¿Qué cobran ustedes aquí de sueldo?  
No van ustedes á creerme. Como yo soy económico y desempeño el cargo interinamente, sólo percibo una parte de lo que el Estado da para el párroco.  
¿Pero, cuánto es lo que gana?  
Cuarenta y cinco pesetas mensuales. Seis reales diarios.  
¿Y las misas, cuando las hay, que no pasan en estas pequeñas aldeas de cuatro ó seis almas?  
¿Y qué les pagan?  
Lo más á cinco reales. Un compañero mío de aquí de cañice, y lleva razón, que se daría por muy contento con que le aseguraran la misa diaria á setenta céntimos. Tal es la situación.  
Nuestra sorpresa no ha tenido límites. El sacerdote tiene que seguir una carrera larga y costosa; ha de sufrir exámenes y hacer oposiciones y luego... luego no tiene otra solución que encerrarse en una «idea» contraria del Estado seis reales diarios.  
¿Puede darse nada más vergonzoso para el país y para los gobernantes de un país donde tales cosas ocurren? ¿Puede continuarse con este régimen en que se condena á los hombres á morir de inanición por los mismos poderes y autoridades encargados de amparar y sostenerlos?  
No habrá un sólo diputado que se ocupe de esto asunto en las Cortes? No podemos señalar culpables por acción ó por omisión. Sólo pretendemos que las cosas se remedien, que el clero rural de España no sea, como para escarnio nuestro y vergüenza de primera enseñanza, libidón de la nación entera que reía á carcajadas en el teatro cuando por tipo de hambriento y famélico le ofrecían los autores el de un pobre maestro de escuela rural.  
De aquel libidón es buena consecuencia, no por callada por todos menos cierta y vergonzosa, de la proporción bochornosa del analfabetismo. Tal vez esa misma situación de las zonas de aldea sea razón de la decadencia moral de los españoles.

Miguel España.

**Los reos de Mailadas**  
La comisión de los pueblos de Morasverdes y Tenebrón, que marchó á Madrid á gestionar el indulto de los reos de Mailadas, nos remite el siguiente telegrama:  
«Director ADELANTO, Madrid, 10 (19.30).—Visitamos á los Sres. Pérez Oliva y Sánchez y Sánchez, siendo acogidos con gran cariño. Con el Sr. Esperabé y el defensor de los reos visitamos después al conde de Romanos, quien nos escuchó con gran atención y prometió interesarse en el indulto.  
Seguidamente visitamos al conde de Mailadas, saliendo muy complacidos de la visita.—La comisión.»

Círculo Franco-Español.

## La fiesta del 14 de Julio

He aquí el programa de la velada teatral, que se celebrará en el Liceo, á las nueve y media de la noche del 14.

1.º «Guerra á la guerra», dolorosa dramática y en versos, de Campomanor, interpretada por los señores D. Germán Herrero y D. Pedro García.

2.º «El comandante», pieza cómica en un acto.

Reparto: Soledad, Srta. Julia González; Anita, Srta. Querubina Herrero; Tomasa, Srta. Basilia Benito; D. Francisco Suárez, Sr. de Miguel (Esteban); Arturo, Sr. Martín (Leoncio); D. Carlos Kaniser, Sr. Rodríguez (Pedro).

3.º Parte cinematográfica.—La interesante película «El esfuerzo de la aviación francesa», de 2.000 metros, que tanto éxito ha tenido en el teatro de Benavente, de Madrid, y de la cual alzo grandes elogios la prensa madrileña.

Como las localidades son numeradas y limitadas, se ruega á los socios pasen hoy, jueves, á la dirección del círculo, á elegir las localidades, de once á trece y de diez y siete á diez y nueve.

Castor González Sánchez

## Noticias.

Ayer ha fallecido en nuestra ciudad el Sr. D. Daniel Martín Huerta, persona que gozó de generales aprecio por su laboriosidad y su honradez en el trato social.

Su muerte ha sido sentidísima entre sus numerosos amigos que estimaron en vida sus dotes de afectuoso y leal comportamiento.

Descanse en paz y reciba su viuda doña Felicitas Hernández, sus hijos y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

### Enfermedades de la vista

### Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once á una.

### Las noches en la Alamedilla

Hoy, jueves, preciosa iluminación á la veneciana, en la cervetería-bar El Sud Expres.

Compre en los almacenes de vino de Juan Espino, selectísimo vino de manzanilla fina, de Sanficar de Barrameda, de las botegas de Sres. Sánchez-Romate, Hermanos, á 2.35 pesetas botella blanca Rin, con moña de seda; compranto doce botellas, á 2.25 upa; á 3 pesetas botella de litro de vino jerez, el mejor tónico, aperitivo, reconstituyente.

Gran baja de precios!

### El 606 y el 914.

Los sujetos de médico especialista en enfermedades de la vista, D. Ramón Acedo, de la calle 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

El vecino del Arribal, Manuel Blanco, ha denunciado á una mujer, llamada Serafina Crespo, á la que tenía arrendado unos muebles y ropas para que pusiera su habitación en la calle de Nabán, 17, y cuando se presentó el de

nunciante á liquidar la cuenta, se encontró con las llaves en la puerta y la habitación, sin los enseres que había arrendado.

### Enfermedades de garganta, nariz y oídos.

### Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez á una.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:  
Nacimientos.—Fermín Andrés Arces Iglesias, Nicolás G. Pérez y Atanasio Rodríguez Pérez.  
Defunciones.—Faustino Hernández Pérez y Manuel Sánchez Alonso.

### MATIAS LUENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Asociación de Mendicidad.—El señor teniente de alcalde D. Manuel Garrido, ha donado para los pobres de esta Asociación diez kilos de pan, decomisados por falta de peso.

### PIANO VERTICAL

en muy buen uso, se vende. Paseo de Canalejas, 5, principal.

La cofradía de Caballeros y Corte de Honor de señoras á la Santísima Virgen del Pilar, celebrarán su fiesta mensual á la Santísima Virgen el día 12 del corriente, en la iglesia de Santo Tomás. A las ocho y media de comunión, y por la tarde, también á las ocho, visita á la Santísima Virgen y solemne reserva.

### Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA

salvan los niños. Cajita 25 cts. De venta en todas las farmacias.  
El mejor destructor del vello, Depilatorio Flores de la India. Único bien perfumado, infalible, garantizado. Cuatro pesetas en toda España.

El día 12, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Clerencia, celebrará las bodas de oro en misa solemne, con la compañía de Jesús, el reverendo padre Pedro Segura.

Su celo apostólico se ha dejado sentir durante muchos años en esta ciudad, como maestro de varias generaciones y en particular entre los humildes y desgraciados.  
Hacemos votos por su salud y le felicitamos.

### Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

### Restaurant FURNOS

EL MAS FAVORECIDO

### Pesca fina

### Selecto menú.

### Servicio inmejorable.

BODAS, BANQUETES, LUNCHS

### EN LA ANTIGUA

y acreditada carnicería de los SRES DOMINGUEZ HERMANOS (Cabrenzos), sita en la plazuela de 1.ª Libertad, número 7, se vende la ternera fina superior á 3,60 pesetas kilo.

No confundirse. Libertad, número 7.

### Castor González Sánchez

### Corredor de Comercio

Continúa dedicándose á la compra-venta de valores, préstamos personales é hipotecarios, como á la gestión de compra-venta de toda clase de finca rústica y urbana.

Ofrece su nuevo domicilio y servicios en Ronda del Corpus, núm. 25

### SALAMANCA

### DOCTOR MUÑOZ-OREA

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.  
CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA Consulta: de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

### VICENTE NIETO

PABRICA DE CHOCOLATES  
Abonos minerales, carbonos vegetales y venta de cortezas para tenerías.

### FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12  
SALAMANCA  
Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.  
Carbonos minerales, cok, antracitas, brezo y escó.  
Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

### Academia central

de corte, confección para señoritas, dirigidas por la profesora doña María Ibarra. En esta Academia se misan en enseñanza por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.  
La misa es medio más sencilla porque se usan menos medidas que con el metro y mucho más sencillas para quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se enseña para hacer y se confeccionan todas clases de prendas para señora y en caso de precisión, á su para listo, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesora: se pinta toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

## POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

DOCTOR RIESCO, 70.—CONSULTA DE 11 A 2  
DOCTORES: FIRMAT — GRITE — MORGE — RUIZ — SANDOVAL

MEDICINA GENERAL  
CIRUGIA GENERAL  
ORTOPEDIA  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
LABORATORIO  
REACCION DE WASSERMANN

606 y 914, vacunas autógenas.



# ZOTAL

Gran desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

Cura las enfermedades del ganado, viñas y plantas



## JABON ZOTAL

Evita las enfermedades de la piel.

- Suaviza y purifica el cutis. ○

Venta en farmacias y droguerías

## Banco mercantil

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Retuerto - Uruñe - Zamora

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Compra y venta de valores. Cobro de cupones y títulos amortizables.  
Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 8 por 100 anual.  
Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional.  
Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 8 por 100 anual.  
Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual.  
Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual.  
Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales Al 5 por 100 anual.  
Créditos personales: Al 5 y 10 por 100 anual.  
Depósito de valores. Alquileres de cajas de seguridad para particulares. De Retuerto, 44.

## DISPENSARIO MEDICO-QUIRURGICO

del DR. MEDINA CORBALAN

EX-INTERNO POR OPOSICIÓN Y MÉDICO AUXILIAR DE LOS HOSPITALES DE LA PRINCESA Y SAN JUAN DE DIOS DE MADRID, CON OCHO AÑOS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN LOS MISMOS

Consultas de enfermedades (Del aparato digestivo (estómago, hígado e intestinos). De 11 á 1.

Secretas (vías génito-uritarias). De 6 á 8.  
ANÁLISIS DE JUGO GÁSTRICO; LAVADO DEL ESTÓMAGO  
REACCIÓN DE WASSERMANN; ANÁLISIS DE ORINA  
Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos.

Calle de Zamora, número 7, principal

## Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS  
ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos á Jorge Martín é Hijos, (Valladolid).

## VESTIDOS PARA CORTOS

PRECIOSOS MODELOS EN CLARIN, BATISTA, BORDADA Y PIQUE :: ULTIMAS FANTASIAS EN CAPOTAS Y GORRITAS :: JUEGOS PARA CRISTIANAR

## DEPOSITO DE ROPA BLANCA

VELOS, LAZOS Y BOLSITAS PARA COMUNION

Grandes almacenes de Pérez y Paradinas

SALAMANCA

—La policía ha encarcelado á varios apacadores que re-

—Noticias recibidas del Africa del Sur, confirman que sin ninguna alteración los barcos aliados desembarcaron las tropas auxiliares de marinería.

# Las Cortes.

Senado y Congreso.

## El proyecto de funcionarios importantes enmiendas.

En el Senado rectifica el señor Ryo Villanova, protestando de la acusación de intransigencia lanzada contra la comisión, ya que tantas transacciones, dice, estamos haciendo en aras del patriotismo.

Quería saber, añade, si no podíamos inclinarnos siquiera una vez á las izquierdas para restablecer el principio democrático de la unidad de jurisdicción.

Apruébase la base 5ª, y se suspende la discusión, levantándose la sesión.

Al final de la sesión de la Cámara de diputados, se discuten las disposiciones especiales.

Acéptase una adición, declarando que á los empleados públicos no se les podrá retener más que la séptima parte del sueldo.

El Sr. Gullón declaró, que como los oficiales terceros no ascienden más que 500 pesetas, se les concederá otras 500 como gratificación, hasta que asciendan á oficiales segundos.

Se acepta una adición del señor Sánchez Rojas, en el sentido, de que todos los oficiales cuartos pasen no habiendo oposiciones á oficiales terceros.

Apruébanse las dos primeras disposiciones.

El ministro de Hacienda declara, que á los empleados subalternos que figuran con carácter permanente y no tengan beneficio en el cuerpo, les llegarán los especiales consignados en la ley.

Apruébase la disposición tercera y se suspende el debate.

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma del artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El Sr. Cambó hace el resumen del debate, explicando la finalidad de la reforma, que tiende á evitar se adquiera en expropiación forzosa una finca en precio mayor del que tenga.

Reconoce que debiera modificarse toda la ley, pero ha presentado sólo esta reforma estimando que es absolutamente precisa para poder emprender en condiciones favorables las obras públicas que deben realizarse, y que continuando como hasta ahora, no podrán introducirse reformas en ferrocarriles, que en muchos casos son necesarias, como el traslado y ampliación de muchas estaciones que no tienen condiciones para el desarrollo del tráfico.

Terminada la discusión de la totalidad, se desechan varias enmiendas, aprobándose la reforma del artículo.

Acto seguido se levanta la sesión.

# Noticias del día Madrid.

## Combinación de Gobernadores.

Se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores.

D. Buenaventura María Plaga, que estaba en Badajoz, se le trasladó á Oviedo, para cuya capital marchó esta tarde para posesionarse del destino.

El gobernador de Oviedo, don Luis Méndez Queipo del Llano, para Navarra.

El de esta provincia D. Emilio Díaz Moreu, pasa á Toledo.

El gobernador de Toledo, don Victoriano Ballesteros, pasa á Córdoba.

El de Córdoba, D. Agustín Llano Valdés, pasa á Tarragona, y el de esta provincia D. Ricardo Aparicio, pasa á Badajoz.

## El conflicto minero. Conferencia de Cambó. Los obreros intransigentes.

El ministro de Fomento conferenció con dos representantes de los obreros mineros de Asturias, otros dos de Peñarroya y los patronos mineros.

Poco después marchó el señor Cambó al Senado, quedando reunidas las representaciones obreras y patronales, cambiando impresiones hasta que regresó el ministro.

Se continuó discutiendo la nue-

va fórmula de arreglo que propuso el Sr. Cambó, sin llegar á un acuerdo.

Los obreros insistieron en rechazar toda fórmula amistosa, manteniendo el propósito de declarar la huelga el lunes.

Dijose que esta noche, el ministro volverá á reunir á los patronos y obreros mineros, para buscar una solución.

Interrogado el Sr. Cambó, desmintió la precedente noticia, diciendo que hasta mañana, no volverán á reunirse.

## Desfile de diputados-Diputados socialistas á Asturias. Mitin de las izquierdas.

El Presidente del Congreso Sr. Villanueva, lamentábase al abrir la sesión, del extraordinario desfile de diputados.

Decía que continuando la desbandada, en la semana próxima no podía celebrarse sesión, pues apenas quedarán cien diputados en Madrid, y de estos solo asisten cincuenta ó sesenta.

—Mañana, en el correo de Asturias, marchan á esa región Largo Caballero, Anguiano y Sabarrit, llamados por el sindicato obrero para interceder en la propaganda de la huelga.

No pueden marchar á esa región Prieto y Besterio por tener que hablar en el mitin que se celebrará el sábado en la Casa del Pueblo, que es el primer acto que realizan las izquierdas.

Estos marcharán el domingo.

## Muerte de Casimiro Ortas. Esta madrugada ha fallecido el célebre actor cómico, Casimiro Ortas, padre, que actuaba en el teatro Apolo.

## Provincias.

### OVIEDO El sindicato de mineros católicos, no segunda el paro. Contra Cambó—Esperando guardia civil. Envío de picadores militares.

El sindicato católico de obreros mineros españoles, ha presentado en el gobierno civil un oficio, conteniendo los acuerdos adoptados el día 2 de Julio, estos son:

Primero, no secundar el movimiento huelguista iniciado por el sindicato socialista, y segundo, recabar del gobierno la garantía necesaria para mantener la libertad del trabajo, en la seguridad de continuar en la explotación algunos mineros que no pertenecen al sindicato católico, pero que simpatizan con él.

El sindicato socialista minero, envió una carta al patronal reiterando sus peticiones, añadiendo que á los obreros les ha disgustado la intervención del Gobierno cuando todavía no se había iniciado el diálogo entre patronos y obreros.

Añaden, que mejor quieren entenderse con los patronos que caer en manos de Cambó, enemigo de la industria hulla asturiana, en beneficio de Cataluña.

Espéranse hoy 200 guardias civiles y en breve llegarán 400 más.

Asegúrase que vendrán desde Melilla 1.500 picadores de minas del ejército de Africa.

Los restantes mineros sujetos al ejército que se niegan á trabajar, irán destinados á Africa.

## MURCIA

### Acuerdan no huelga. Mitin en la Unión.

La sociedad Nueva España, del llano de Cartagena, ha acordado no huelga.

Una comisión visitará á los patronos para aconsejarles que depongán su intransigencia.

En La Unión se celebró un mitin de propaganda.

Juan López dijo que hay que estar preparados para no caer ametrallados ni ser atropellados por la benemérita, como sucedió en Marzo.

Adolfo Ros, dijo que los obreros, antes que sucumbir en el próximo movimiento, deben emigrar.

## BILBAO

### Periodista fallecido.

Ha dejado de existir el director de «El Noticiero Bilbaino», D. Luis Echevarría.

Su muerte ha sido sentidísima.

## ZARAGOZA

### Horrorosa tormenta. Casas inundadas.

En Borja ha descargado una terrible tormenta de agua y piedra.

Debido al granizo, muchos cristales y tejas han sido hechos añicos.

Varias casas quedaron inundadas por el agua.

## FERROL

### Botadura de un pallebot

En los nuevos astilleros emplazados en esta ría, se botó un pallebot que ha costado diez y ocho mil duros.

Ofrecen ahora por él cuarenta y siete mil.

La botadura la presenció un enorme gentío.

## BARCELONA

### Sesión del Ayuntamiento. Denuncias contra una comisión-Los niños franceses-El gobernador y los directores de los periódicos.-El asunto Bravo Portillo. Cosechas destruidas-Los matarifes

La sesión del Ayuntamiento, continuó hasta la madrugada.

El Presidente de la comisión de consumos, reprodujo el debate de la sesión anterior, acerca de las denuncias formuladas contra la misma.

El Sr. Llopis, presidente de la comisión, trató de justificar su ausencia de la anterior sesión.

Negó fundamento á los cargos que se habían formulado, preguntando si contaba con la confianza de la mayoría.

Como le contestaran negativamente, presentó la dimisión.

—Se acordó que el Ayuntamiento costee los gastos que ocasionen la permanencia de cincuenta niños franceses.

—El Gobernador reunió en su despacho á los directores de los periódicos, dándoles instrucciones sobre la aplicación de la ley de espionaje.

Se prohibe la publicación de todo lo referente al sumario de Bravo Portillo, así como la entrada y salida de buques.

—Dicen de Lérida que en Borjas Blancas, una tormenta ha destruido las cosechas de vino, aceite y frutas, dejando á los labradores en la más espantosa miseria.

—Los matarifes están haciendo gestiones para conseguir el aumento del jornal.

En caso negativo, se declararán en huelga.

## VALENCIA

### No hay acuerdo

Se reunieron en el despacho del Gobernador civil los patronos y obreros carpinteros para tratar del aumento de jornal.

No llegaron á un acuerdo. Hoy volverá á reunirse.

## MALAGA

### La huelga. Agresión de un huelguista Petición de los ferroviarios.-Los tipógrafos

La huelga continúa en igual estado.

El tráfico en el puerto y en las líneas férreas, aumenta diariamente.

En el paseo de la Alameda u huelguista dió una puñalada en la espalda al comisionado de la sociedad de estivadores, dándose á la fuga.

—Las compañías de ferrocarriles han repartido una hoja extraordinaria á todo el personal.

A pesar de esto, insiste el personal en el aumento de los jornales, habiendo firmado ya todos los maquinistas, fogoneros y factores la petición de aumento con la amenaza de ir á la huelga.

Los tipógrafos han acordado secundar la huelga.

## VALLADOLID

El paro de los patronos panaderos ha sido aplazado por cuarenta y ocho horas, pero ha surgido un nuevo conflicto, pues los fabricantes de harinas amenazan con el cierre de las fábricas, si el Alcalde continúa la incautación.

## SANTANDER

Los Reyes fueron en automóvil á San Vicente de la Barquera.

Regresaron anoche, comiendo en el príncipe Felipe.

Luego asistieron al casino, presenciando el debut de la Argentinista.

## RIVERA

**GOTAS GRIEGAS**  
Tintura instantánea  
**¡Fuera cañas!**

4 ó 5 gotas  
hasta para resaca  
deve de tal manera  
que de vez en cuando  
cabe en el estómago  
hasta el estómago de  
dolor á las muchas  
estas apenas son resaca

Gotas Griegas  
Frasco, 8 pesetas.  
De venta  
**CASA BOYERO**  
Plaza Mayor, 1 y  
Zamora, 1.

# Balneario de Calzadilla del Campo

¿Padece usted ó alguno de su familia del ESTÓMAGO? (Acidias, vómitos, malas digestiones). Le conviene leer lo que sigue.	¿Padece usted ó alguno de su familia de afecciones de la PIEL? (Herpes, erupciones ó granulaciones, eczemas, etcétera). Le conviene leer lo que sigue.	¿Padece usted ó alguno de su familia de dolencias en el APARATO RESPIRATORIO? (Catarros afecciones, bronquitis, etcétera). Le conviene leer lo que sigue.
---	---	--

**Fuente del Estómago.** Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago.)

**Fuente de los Catarros.** Aguas sulfuro-sódicas-sulfúricas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel.)

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio á 30 de Septiembre.  
Médico-Director: DR. CLODOALDO GARCIA MUÑOZ, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de tonda, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarjetas reducidas á familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

Depósito para la venta de agua embotellada en las buenas Farmacias de Salamanca.

# Banco hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido se amortiza en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del prestatario.

Agente más antiguo en esta ciudad: AGUSTIN MONTPEJO SALVADOR, quien se encarga de la tramitación de los préstamos y formalización de las titulaciones defectuosas ó incompletas, así como también de la compra de cédulas hipotecarias al 4 y 5 por 100 de interés anual.

Salamanca: Paseo de Canalejas, 5, pral. De tres á cinco.

# Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con timbres y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinarés. Coche de la casa á todos los trenes del día y particulares previo aviso.

Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre.  
Pidanse folletos ilustrados, gratis, al Administrador. h. 16. A

**Nuevo Modelo de Rifle para Tiro al Blanco**

Rifle de Repetición Calibre .22  
Modelo 12C N. R. A.

ESTE es un rifle de repetición para la mejor clase de tiro al blanco—combina el contorno elegante, el peso debido, el equilibrio perfecto, y se adapta para disparos lentos ó rápidos en cualquier posición.

Este nuevo modelo tiene miras de ranura ajustables para el viento y la elevación, reconocidas generalmente por los tiradores como las mejores para disparos al blanco de gran precisión.

Está adaptado especialmente para el cartucho .22 Largo Rifle, pero el .22 Corto y .22 Largo pueden usarse también.

Se envió circular descriptiva gratis á quien la solicita.

REMINGTON ARMS UMC COMPANY  
233 BROADWAY  
NUEVA YORK

# LIERGANES (SANTANDER)

Los catarros crónicos de la Nariz, Laringe, Bronquios y Pulmón y la predisposición á contraerlos y la Tisis, se curan con más rapidez en este Balneario que con medicamentos y otras aguas. Son muy eficaces en los infartos del Hgado y Pulmón. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro postal, telégrafo, teléfono, garage y ferrocarril á Santander.

# Grand Hotel del Comercio.

CALLE DE ZAMORA - SALAMANCA

# LA REVOLTOSA

Calzados de lujo y económicos.

Este modelo en semidóngola, cesidas, para caballero, 12,50 pesetas.

CASA ACREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO EN CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONOMICO

Ultimas novedades en calzado de lujo-Escalera de Pinto, 1 y 3

# EL VICHY ESPAÑOL

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Medallas de Oro en las exposiciones de Madrid, Amberes, Zaragoza, Paris, Bardeos, Francfort, etc., etc.

Manantial SOBRO: Enfermedades de la ORINA.  
Manantial SOPORTILLA: Enfermedades del ESTOMAGO.  
De venta en todas las Farmacias. Representante para Salamanca y su provincia, D. Joaquín Zurdo.

# Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile

La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima á tres millones de toneladas métricas

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SO SA DE CHILE, Madrid, Alfarantes, 19. 240-189

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MEDICINALES DE BABILAFUENTE

PROVINCIA DE SALAMANCA

ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO

Unicas aguas por sus excelentes propiedades curativas sin rival, en las enfermedades de las vías urinarias y del hígado, cálculos, catarros, gota, diatesis (ácido úrico) y diabetes (sacarina).

Curación completa en todos los casos de biliosis, cólicos hepáticos y nefríticos; en enfermedades del estómago, inapetencia y convalecencias de las enfermedades agudas.

Admirable sanatorio por su altura (1.030 metros) sobre el nivel del mar, excelente clima y bellos panoramas con frondosa arboleda.

Confort, higiene y esmerado trato. Coche á todos los trenes.

Para pedidos y detalles diríjanse á D. Miguel Núñez. h. 16. A

EL ESTREÑIMIENTO es la causa de graves dolencias

Combate vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la COPROBALINA

Me es un purgante. No es un laxante. No irrita. Me origina ninguna clase de molestias.

Se obtiene por sídica y acianosa. Se vende en farmacias y droguerías.

SABANONES UL CERAS REUMA GOTA

AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ORQUITIS QUEMADURAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA

SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-